

ANTONIO GIL OLCINA

EVOLUCIÓN DE CULTIVOS Y ESTRUCTURAS AGRARIAS DE LA CANAL DE NAVARRÉS

La comarca valenciana de la Canal de Navarrés integra un conjunto original por sus peculiaridades físicas y humanas¹. De su unidad se hace eco ya Cavanilles: "Al norte de Enguera y a una legua de distancia yace la Canal de Navarrés, tendida de noroeste a sureste como dos leguas, con poco más de un cuarto de ancho, y en ella quatro lugares que son Anna, Chella, Bolbaite y Navarrés, que le dio el nombre"².

Su topografía es la de una depresión de trazo arqueado que, entre las isohipsas de 200-300 m., corta hacia el SE. la maciza plataforma del Caroig. La Canal es el resultado de las facilidades dispensadas a la erosión diferencial por un extenso asomo de Keuper diapírico.

Según Dupuy de Lôme³, luego de un primer ascenso de fase pirenaica que perforó las capas suprayacentes en un sector de menos potencia y la subsiguiente excavación de los materiales blandos del Trías en el Mioceno medio, la descomposición de calizas cretáceas marginales proporcionó las arcillas del Sarmatiense-Tortoniense. En régimen lagunar se depositaron las calizas pontienses y las tobas pliocenas. Más tarde, una nueva irrupción diapírica ha levantado las calizas y originado un segundo anticlinal superpuesto y discordante con el núcleo triásico del anterior; a ella se debe el extenso manchón de arcillas abigarradas y bancos yesíferos de espesor y coloración diferentes que se sigue a lo largo de toda la Canal.

Los términos municipales de Anna, Chella, Bolbaite y Navarrés desbor-

¹ Sobre las particularidades idiomáticas vid. M. SANCHIS GUARNER: "Noticia del habla de Enguera y la Canal de Navarrés". *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Madrid, 1965, pp. 2.039-2.045.

² ANTONIO JOSEPH CAVANILLES: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Madrid, 1795-7, 2.ª ed., Zaragoza, 1958, vol. 2, p. 37.

³ ENRIQUE DUPUY DE LÔME: *Explicación de la Hoja número 769 (Navarrés) del Mapa Geológico de España*. Madrid, 1956.

dan los límites de la Canal ligeramente hacia el este y, sobre todo, a occidente, abarcando parte del enorme bloque de calizas cretáceas que, en disposición horizontal, forma la extensa plataforma del Caroig.

Las observaciones meteorológicas disponibles se reducen a una serie pluviométrica de Anna con tan sólo 13 años completos, en tanto que el análisis térmico es preciso referirlo a la estación de Onteniente, que, a pesar de su situación más meridional, es la que ofrece mayor similitud con la zona estudiada.

La precipitación anual media reducida es de 577 mm. y el ritmo estacional registra un máximo muy pronunciado de otoño (noviembre, 100'5 mm.),

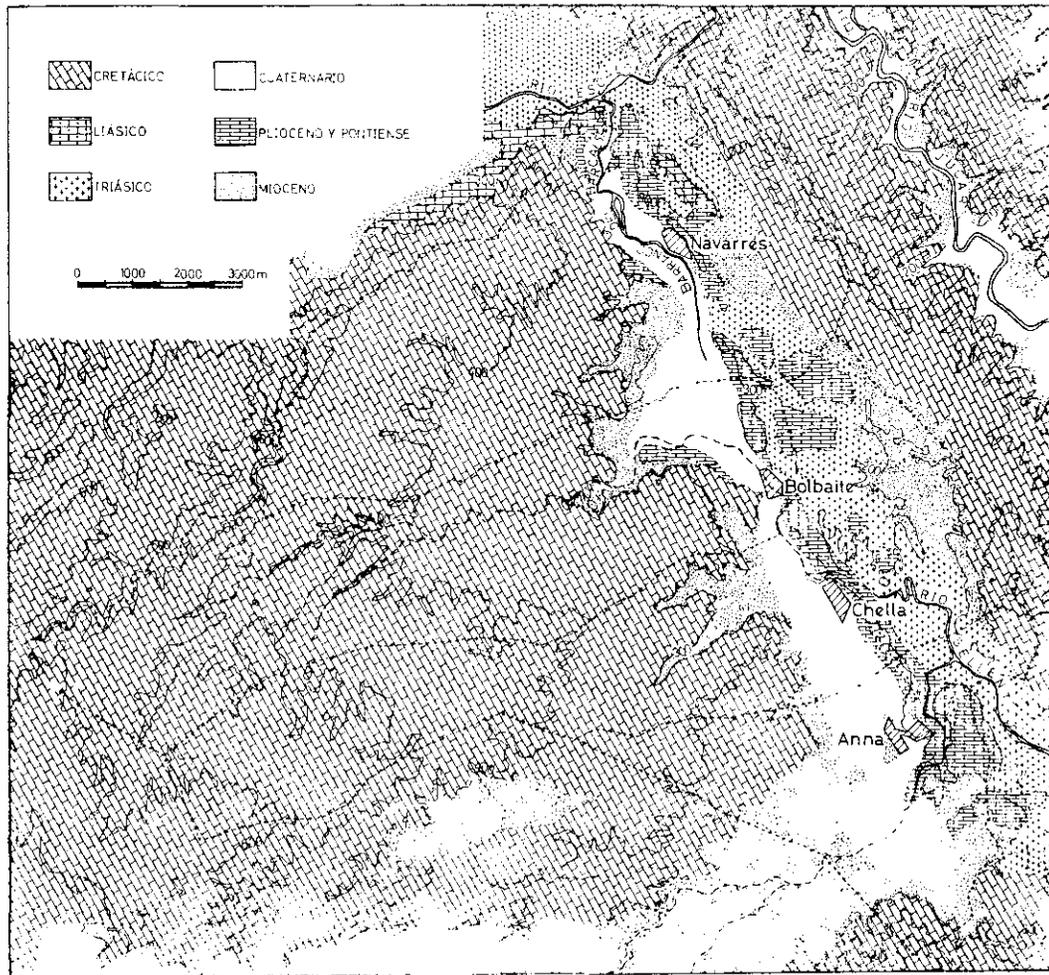


Fig. 1.—Esquema geológico de la Canal de Navarrés.

un pico secundario de primavera y un destacado mínimo de verano (julio, 7'3 mm.), con acusada irregularidad interanual. La temporada media anual debe ser inferior a los 16'9° de Onteniente, estación que registra asimismo una amplitud moderada de 16° y una mínima media de 3'5°, con heladas ocasionales de noviembre a abril. El clima queda caracterizado dentro de la notación de Köppen como Cs^a.

La comarca pertenece por entero a la cuenca hidrográfica del Júcar, con una divisoria secundaria de aguas que, a escasa altura, separa el barranco del Barcal y el río Sellent. El primero de ellos atraviesa el término de Navarrés y vierte en el Escalona. Más importancia ofrece el Sellent, de 32 kilómetros de longitud, que desemboca directamente en el Júcar entre Antella y Cárcer. Su tramo inicial es la rambla de Bolbaite o Marisca, a la que en el municipio de Anna se une el río Mingues, procedente como la anterior de la sierra de Énguera. El régimen de estos ríos es pluvial, con un pequeño factor de moderación en las resurgencias cársicas.

La mayor parte de los suelos pertenecen al complejo pardo-serosem o son verdaderos litosuelos, también se encuentran algunas areolas salinas y franjas aluviales que siguen las redes afluentes de los ríos Escalona y Sellent.

La vegetación climácica predominante estaría representada por las especies de la asociación *Quercetum rotundifoliae*, sustituida por la alianza *Oleoceratonion* en los sectores de menor pluviometría. La presencia muy antigua del pino carrasco ha sido comprobada por los análisis polínicos de Menéndez Amor y Flortschütz⁴ en la Ereta del Pedregal (Navarrés) y su expansión natural ha sido sucesivamente acelerada y perjudicada por la intervención humana. Formaciones subseriales de diverso grado han reemplazado por doquier la climax como consecuencia de la acción antrópica.

EVOLUCIÓN DE CULTIVOS

A mediados del XVI, Martín de Viciana⁵ señala como productos más importantes de Chella trigo, cebada, seda, aceite y algarrobas. Indica asimismo que "Navarrés da muchos y buenos frutos y pastos para ganado y abejas". También Escolano⁶ alaba la fertilidad de los cuatro términos de la Canal.

En las capitulaciones otorgadas por D. Carlos de Borja y Centelles, duque de Gandía y barón de Chella, para la repoblación de este lugar de moriscos se fijan los derechos señoriales sobre los distintos cultivos⁷. Los nuevos colonos

⁴ JOSEFA MENÉDEZ AMOR y F. FLORSCHÜTZ: "Resultado del análisis polínico de turbas recogidas en la Ereta del Pedregal (Navarrés, Valencia)". *Arch. Prehistoria Levantina*. Valencia, 1951, IX, pp. 97-99.

⁵ MARTÍN DE VICIANA: *Crónica de Valencia*. Publicala nuevamente la Sociedad Valenciana de Bibliófilos. Valencia, 1881-2, II parte, pp. 29 y 30.

⁶ G. DE ESCOLANO: *Décadas de la historia de la ciudad y reino de Valencia*. Valencia, 1878, 2.ª ed., pp. 78, 153-4, 209-210 y 312.

⁷ *Carta puebla de la baronía de Chella*, Archivo del Reino de Valencia, Manaments y Empares, 1967, libro 2, mano 16, fols. 31-40.

deben entregar la sexta y onceava partes respectivamente de los granos y frutos recogidos en huerta y secano, el cuarto del aceite y de la hoja de morera y el quinto de higos, algarrobas, vino y pasas.

La superficie trabajada se componía de huerta, secano y secano arbolado. La tierra campa de secano se destinaba fundamentalmente a cereales en "año y vez", mientras las especies del secano arbolado eran algarrobo, olivo y vid. Se favorecía la extensión de cultivos arborescentes mediante una disposición que eximía del canon en frutos por un plazo determinado, tal y como sigue: "el que plantare viña nueva por tiempo de diez años no pague partición alguna y el que plantare morera por tiempo de ocho años..., el que plantare olivos o algarrobos por tiempo de diez y seis años"⁸.

El árbol que merece más atención en el articulado de la carta es el olivo. Los vasallos reciben autorización para "coger tres barchillas de aceitunas de sus olivares propios por cada casa cada año sin pagar pecho alguno". El duque aprovechó la donación regia de las haciendas de moriscos para aumentar la extensión de olivar que poseía en explotación directa⁹. La toponimia ha conservado huella de una situación semejante en parajes de Bolbaite y Navarrés conocidos bajo idéntica denominación de *Olivar del Señor*.

Si se exceptúa un pequeño núcleo de cristianos viejos en Anna, los restantes habitantes de la Canal eran moriscos. A tenor de ello, los trastornos ocasionados por la expulsión fueron muy graves. La puesta en producción de las tierras abandonadas tropezó primero con el debatido problema de los censales y luego se llevó a cabo en condiciones muy desfavorables para los nuevos colonos. Reglá¹⁰ hace hincapié en las duras condiciones que soportaron los repobladores del mediodía valenciano, cuando a las severas exacciones señoriales vinieron a sumarse la mortífera peste de 1647, una prolongada plaga de langosta y las levas para los conflictos de Cataluña y Portugal. La recuperación económica del último cuarto de siglo da ánimos a la reivindicación campesina, hecho que explica en el agudo planteamiento del mismo historiador la contrapuesta filiación de vasallos y señores en la contienda sucesoria.

A fines del XVIII, Cavanilles¹¹ suministra datos muy valiosos sobre superficies cultivadas y producciones. El regadío de fuentes totalizaba 7.700 hanegadas (639'87 Ha.), distribuidas del modo siguiente: Chella, 2.500 (207'75 Ha.); Anna, 2.400 (199'44 Ha.); Navarrés, 2.200 (182'82 Ha.), y Bolbaite, 600 (49'86 Ha.). Este último era asimismo el término menos favorecido por la calidad de sus secanos, con suelos esqueléticos. En cambio, Navarrés tenía cerca de 6.000 jornales de secano, con cultivos de cereales, viñedo, olivo y algarrobo. Igualmente, Chella poseía buenos terrenos de esta clase en la

⁸ *Carta puebla de la baronía de Chella*, fol. 35.

⁹ *Carta puebla de la baronía de Chella*, fol. 35.

¹⁰ JUAN REGLÁ: "Estudios sobre los moriscos". *Anal. Univ. Valencia*, vol. XXXVII, cuaderno II, pp. 169-170.

¹¹ CAVANILLES: *Op. cit.*, II, pp. 37-41.

margen izquierda del río Sellent, dedicados a trigo, cebada, olivo y, sobre todo, vid, que rendía 18.000 cántaros de vino.

Las principales cosechas de la Canal eran las siguientes:

PRODUCTOS	ANNA	CHELLA	BOLBAITE	NAVA- RRES	TOTAL	
Trigo (cahices)	300	400	400	600	11.322	Hl.
Maíz (cahices)	800	800	400	600	17.316	Hl.
Algarrobas (arrobas)	500	—	700	1.000	261'6	Qm.
Vino (cántaros)	9.000	18.000	3.500	3.000	3.996'5	Hl.
Aceite (arrobas)	100	300	300	100	95'4	Hl.
Seda (libras)	2.500	2.000	1.000	4.000	3.372'5	Kg.

Destaca, en primer lugar, la importancia adquirida por el maíz que, introducido posiblemente a comienzos de siglo y criado únicamente en regadío, suplanta al trigo como cereal panificable más abundante. Entre los cultivos más rentables figuraba la morera, base de la producción sedera, que, al igual que ocurre en el resto del reino, creció considerablemente desde el último cuarto del XVII. Sin embargo, la cosecha de hoja era muy aleatoria por el riesgo de heladas en marzo y abril. La huerta proporcionaba asimismo alfalfa y frutas y hortalizas diversas.

Algarrobo y olivo se daban principalmente en secano, aunque se los encontrase también ocasionalmente en regadío como árboles de márgenes y linderos.

Medio siglo después, a tenor de lo que registra Madoz¹², se mantenían los mismos cultivos. En la segunda mitad de siglo se operan dos modificaciones de honda importancia: el hundimiento de la seda y la fuerte expansión del viñedo.

La crisis de la producción sedera se inicia con la aparición en 1854 de un parásito mortífero para el gusano, la pebrina (*Nosema bombycis*). Los intentos realizados con semilla de variada procedencia sólo dieron resultado temporal, hasta que en 1874 un ataque intenso de la epizootia, sumado a la fuerte competencia de la seda oriental, provocó la ruina de la explotación¹³. Por estos años, el viñedo alcanza su máxima extensión coincidiendo con la invasión filoxérica en Francia. El auge finalizó al término de los convenios comerciales con aquel país, hecho al que se añadía poco después el contagio de la plaga.

El siglo actual, tal y como se verá, viene caracterizado esencialmente por

¹² PASCUAL MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-50. Cf. las voces correspondientes a *Anna*, *Bolbaite*, *Chella* y *Navarrés*.

¹³ ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ: "Evolución agraria de la Plana de Castellón". *Estudios geográficos*, 1957, XVIII, pp. 348-350.

el aumento del regadío, la introducción de nuevos cultivos como el tabaco o la expansión de otros que hasta entonces eran mera curiosidad, tales cacahuete y naranjo.

LA HUERTA

Sistemas de riego.— El empleo de aguas elevadas ha superado ampliamente en importancia, estos últimos años, el aprovechamiento tradicional de manantiales. Casi todos éstos han visto anulados o muy disminuidos sus débitos en favor de perforaciones que intensifican la captación de los mantos freáticos. La diferencia entre las 7.700 hanegadas reseñadas por Cavanilles (639'87 Ha.) y las 1.929 Ha. regadas en la actualidad dice bastante del interés de las transformaciones realizadas.

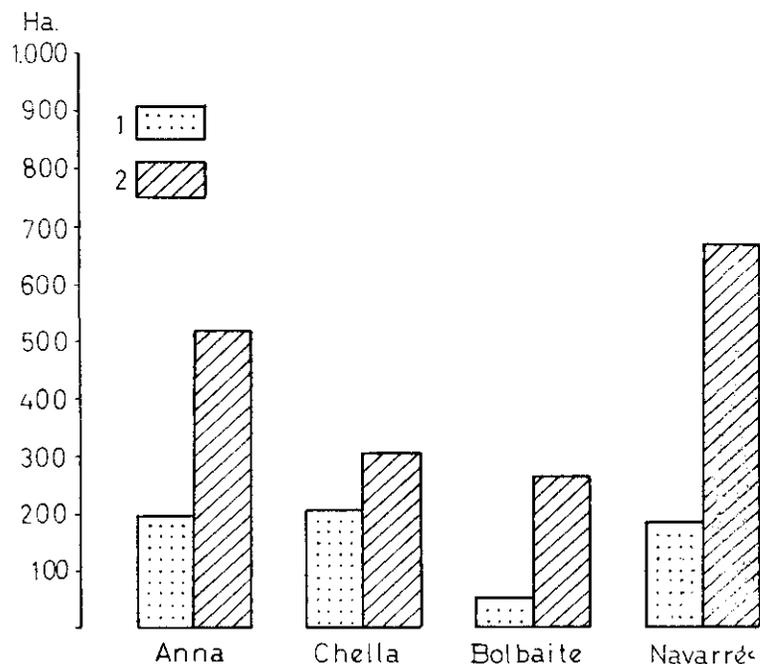


Fig. 2.—Evolución de la superficie regada: 1, cifras de Cavanilles. 2, situación actual.

Anna.— Esta localidad era la que disponía de mayores recursos hídricos, gracias, sobre todo, al caudaloso manantial impropriadamente llamado Albufera. El nombre alude a una pequeña laguna situada al SE. del término, de unos 300 m. de perímetro, alimentada por gran número de surtidores.

Sarthou¹⁴ anota un aforo medio de 725 l/s; carecemos de datos actuales, aunque no parece aventurado afirmar que el débito se ha resentido de las perforaciones próximas. Aparte de la Albufera, contribuyen al riego de la huerta antigua las fuentes de Marzo y Negra, con caudales mejorados mediante la instalación de motobombas.

Las aguas de la Albufera riegan 2.700 hanegadas, de ellas 2.100 (174'51 Ha.) atendidas por el Canal de la Huerta de Arriba y 600 (49'86 Ha.) por el Canal de la Moleta y su prolongación del Canal de los Huertos. Por su parte, las fuentes de Marzo y Negra permiten el riego de 400 (33'24 Ha.) y 350 (29'08 Ha.) hanegadas en las partidas de Agres y La Agüica respectivamente¹⁵.

Rechazada por el Tribunal Supremo la pretensión de declarar de utilidad pública el gasto de la Albufera, éste y los de las fuentes mencionadas son administrados por el Ayuntamiento de Anna, que cuenta en cada partida con una Junta de Regantes. El disfrute del agua va unido a la propiedad de la tierra y los regantes vienen tan sólo obligados a satisfacer un canon anual de 50 pesetas por hanegada para gastos generales y mejoras. El reparto se hace por tandeo riguroso desde cabecera; la duración del turno varía con la demanda: en verano es de 12 a 13 días, mientras en invierno se puede regar prácticamente a diario. La riega es realizada enteramente por los llamados *regadores*, que nombra el ayuntamiento y perciben 20 pesetas por ronda y hanegada.

En la actualidad, la superficie transformada mediante pozos sobrepasa ampliamente el regadío tradicional, tal y como muestra el cuadro siguiente:

PARTIDA	CAUDAL (l/m.)	HECTAREAS BENEFICIADAS
El Carrascal	5.500	66'48
El Hondón	6.000	166'20
Zona alta del término	6.000	157'89
Lejea	2.500	24'83
El Plano ¹⁶	6.500	83'10
TOTAL		498'50

¹⁴ CARLOS SARTHOU CARRERES: "Provincia de Valencia". *Geografía General del Reino de Valencia*, dir. V. CARRERAS CANDI, II, p. 351.

¹⁵ Datos facilitados por don Manuel Torregrosa Gómez, secretario de la Hermandad Sindical de Labradores de Anna.

¹⁶ El pozo del Plano beneficia también tierras en Játiva, Estubeny y Énguera. Es preciso tener en cuenta que, en el regadío de La Canal, una parcela ostenta, en ocasiones, derecho a aguas de distinta procedencia. Igualmente, ciertos propietarios adquieren, sin pertenecer a una comunidad, el caudal sobrante a ésta.

El primer pozo existente fue el del Carrascal, abierto en 1912 por la sociedad "Fomento y Defensa Agrícola", propiedad en su mayoría de los hermanos Ricardo y Leopoldo Trénor Palavicino, que habían adquirido a fines del siglo anterior las propiedades de los condes de Cervellón, antiguos señores territoriales. Pionero fue también José Puchol Matalí, que fundó en 1916 la empresa "Innovadora Agrícola" para la elevación de agua en la partida del Plano. Después cunde ya la iniciativa conjunta y fruto de ella es el pozo del Hondón, explotado desde 1933 por el grupo de usuarios "Unión Agrícola"¹⁷.

Es digno de notar que Anna fue adelantada en los nuevos procedimientos de riego y que, así como en el resto de la Canal todo o casi todo se debe a los Grupos Sindicales de Colonización, aquí sólo 1.900 hanegadas han sido transformadas por uno de éstos.

Perfectamente explicable, dadas las estructuras de propiedad a que luego nos referiremos, resulta el hecho de que todos los pozos existentes en el término sean propiedad de sus beneficiarios proporcionalmente a la tierra regada. El agua se distribuye en "filas" de gasto variable y a precios que, según las partidas, oscilan entre 60 y 66 pesetas/hora para un débito medio de 50 l/s. Los gastos de funcionamiento se atienden con la venta del agua y las necesidades extraordinarias mediante derrama.

Chella.— Al igual que en el resto de la Canal, el sistema de riegos ha experimentado hondas modificaciones. La utilización de fuentes en la huerta tradicional, con la sola excepción del nacimiento de Museta, conserva únicamente un carácter complementario en la época húmeda del año, cuando se ahorra el funcionamiento de las motobombas. La más importante de estas resurgencias cársicas, de que dependía la mayor parte del antiguo regadío, se conoce con la significativa denominación de Abrullador, ya que "brotaba con fuerza por las grietas que halló naturalmente en las raíces de un cerro calizo" (Cavanilles).

Al amparo de la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879, los propietarios, regantes y demás usuarios con derecho al aprovechamiento de las aguas del Abrullador constituyeron en 1899 la Comunidad de Regantes de la Huerta de las Viñas, con 1.408 hanegadas (117 Ha.) adscritas. La capacidad de decisión reside en la Junta General, a la que asisten con voz todos los partícipes de la comunidad y voz y voto los propietarios de, al menos, una hanegada de terreno y los dueños de artefactos hidráulicos. Cada comunero dispone de tantos votos como hanegadas posee; los que detentan parcelas menores pueden asociarse para obtener por acumulación los votos correspondientes. Requisito para presidente es la posesión mínima de 12 hanegadas. Los acuerdos de la Junta General son ejecutados por el Sindicato y su cumplimiento vigilado por el Jurado de Riegos.

El Sindicato se compone de cinco vocales elegidos en Junta General entre

¹⁷ Datos facilitados por don Manuel Torregrosa Gómez.

dueños de más de cinco hanegadas; la duración del cargo es de cuatro años, renovándose los síndicos por mitad cada dos. Entre ellos eligen presidente y vicepresidente del organismo.

La finalidad del Jurado es entender las controversias en materia de riegos y castigar las infracciones de las Ordenanzas¹⁸. Lo forman cuatro jurados propietarios y dos suplentes elegidos en Junta General. Las condiciones exigidas son idénticas a las de síndico y el nombramiento incompatible con este cargo, excepto en el caso del presidente, que ha de ser precisamente uno de ellos.

El reparto de agua lo efectúa el acequero por riguroso turno, sin que ningún regante pueda, fundado en la clase de cultivo que adopte, reclamar mayor caudal o su uso por más tiempo de lo que de uno u otro corresponde en derecho. Como unidad de caudal se adoptó una *fila* con gasto teórico de 6'34 l/s.

Los módulos de las fuentes de Las Eras, El Hondo y Los Secanos se distribuyen asimismo a sus respectivas partidas en un turno fijo de 14 días. Todas ellas han sido sobradamente resarcidas del agotamiento de sus manantiales con la captación de aguas subterráneas. Notoria excepción constituye, en cambio, la partida llamada Museta, cuyo nacimiento, otrora muy regular, acusa las pérdidas ocasionadas por la apertura de pozos sin compensación alguna. Consecuencia de ello es que sus 300 hanegadas han pasado de ser el regadío más cotizado a una situación muy desfavorable, con marcada penuria estival.

En el regadío tradicional el disfrute del agua ha ido unido siempre a la posesión de la tierra. Actualmente no es usual enajenarla separada del derecho de riego, ya que perdería casi todo su valor, ni aquél tiene inscripción registral propia. Sin embargo, se encuentran algunos casos de disociación cuando un terreno pierde su destino agrícola; entonces, el derecho de riego no se extingue y el propietario puede venderlo o acumularlo en otra parcela. Estas alteraciones son notificadas a la comunidad.

Recientemente, algunos pequeños secanos de topografía favorable han sido transformados con caudales de manantiales insignificantes represados en balsas.

El empleo de aguas subterráneas en el término de Chella data de tiempo atrás, pero su gran expansión es un hecho actual. El pozo más antiguo, abierto a comienzos de siglo y conocido indistintamente como los "Rollos" o "El Rincón", suministra un gasto de 2.000 l/m y riega 1.200 hanegadas (99'72 Ha.) en las partidas de La Senia y Agüica. Como no pertenece a los usuarios, sus propietarios tienen interés en extender el riego, por lo que perciben una tarifa, actualmente de 2.000 pesetas/hanegada. Esta ampliación de la superficie beneficiada ha repercutido en una pérdida de valor de las primeras

¹⁸ *Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de la Partida de las Viñas (Chella)*. Játiva, Imp. y Pap. Marbau, 1958, 54 pp.

parcelas irrigadas por el forzoso alargamiento del turno (25 ó 26 días en verano), que impide la dedicación hortícola y ha favorecido al naranjal como cultivo único.

Mucha más importancia revisten las realizaciones del Grupo Sindical de Colonización 4.206. De los dos pozos abiertos en 1964 se explota el que se juzgó de instalación menos costosa, con débito de 6.000 l/m. Fuera de los terrenos que a mayor altura atiende una nueva canalización, se aprovecha la vieja red de distribución con base en la llamada Acequia Madre, de la que parten brazales e hijuelas para las distintas partidas. El riego se hace por un entandamiento, cuyo turno no excede de 14 días. El precio actual es de 54 pesetas/hora para una *fila* teórica de 2.000 l/m, de esa cantidad 12'50 corresponden al regador y el resto es el canon percibido por el Sindicato.

Son 2.413 las hanegadas con derecho a riego de este pozo; de ellas 1.393 (115'75 Ha.) pertenecen al regadío tradicional, 900 (74'79 Ha.) son transformadas y 120 (9'97 Ha.) esperan su puesta en riego. Dicha extensión se distribuye como sigue:

PARTIDA	EN RIEGO (Ha.)	CON DERECHO (Ha.)	TOTAL (Ha.)
Las Viñas	118'00	—	118'00
El Hondo	16'95	—	16'95
Las Eras	20'61	—	20'61
Los Secanos de Arriba	8'39	—	8'39
Esparza	16'62	7'48	24'10
Calderón	9'97	2'49	12'46
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	190'54	9'97	200'51

Bolbaite. — Es, con notoria diferencia, el término peor dotado en aguas de la Canal. La huerta tradicional dependía de los caudales de una serie de manantiales, el más importante de los cuales es la Fuente Marisca, origen de la rambla del mismo nombre o tramo inicial del río Sellent.

En 1944, a tardía imitación de Chella y con estatutos muy semejantes ¹⁹, se constituyó la Comunidad de Regantes de Las Fuentes, que contaba con los débitos de estos nacimientos más los de la fuente de Cantal y los de los pequeños surtidores que brotan en el lecho de la rambla Marisca delimitado entre el azud que alimenta las acequias madres de La Hoya y Huerta de Arriba y la toma de la acequia de la Huerta de Abajo o Susana. Asimismo

¹⁹ *Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de "Las Fuentes" y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de Bolbaite (Valencia)*. Játiva, Imp. Marbau, 1944, 27 pp.

la comunidad reafirmaba sus derechos sobre los alumbramientos que pudieran efectuarse en los sectores antedichos.

El caudal disponible se estimaba tan sólo en 2 l/s. gasto ínfimo habida cuenta de la extensión a regar y de la obligación preferente de suministro a la población.

La red de distribución consta de tres acequias principales: las de La Hoya, Huerta de Arriba y Huerta de Abajo o Susana. Los brazales e hijuelas de la primera se ramifican por las partidas de El Cantal, El Olivar de Carrera, La Horteta, Las Eras de Arriba, El Castillo, La Hoya y El Olivar del Santo, con un total de 284 hanegadas y 3 cuarterones (23'66 Ha.). La Huerta de Arriba abarca 524 hanegadas y 2 cuarterones (43'59 Ha.) enclavadas en las partidas de Alto de la Huerta de Arriba, Brazal de los Corrales, Galiano, Teja y Rincón. Por último, de la acequia Susana dependen 636 hanegadas y 3 cuarterones (52'91 Ha.) en las partidas del Río, Neva, Huerto, Brazal de la Cruz, Brazal de la Carrasca, Albellones, Brazal de la Lometa, Brazal del Mojón y Rincón. Sobre la acequia Susana gravitan también las Huertas del Quinceno en el término limítrofe de Chella, llamadas así por su derecho a disponer del agua que circule por dicho conducto durante 48 horas cada 15 días. Este compromiso, tendente a evitar conflictos en el aprovechamiento del río Sellent, arranca de un bando emitido, a petición de ambas baronías, en 1423 y reafirmado en escritura pública de 15 de julio de 1750²⁰.

Los esfuerzos recientes encaminados a ampliar la zona regada han tenido resultados mediocres. Únicamente, la colocación de una motobomba en Las Fuentes ha permitido un sustancial aumento del caudal disponible en el regadío tradicional, que ha pasado de 120 a 4.000 l/m. El intento de transformación en la partida de Porri ha fracasado enteramente, mientras que las instalaciones de los grupos sindicales de colonización 717 y 1.000 en las partidas de Los Corrales y Volantín, respectivamente, arrastran una vida muy precaria.

Navarrés. — Situación por completo diferente a la de Bolbaite es la de Navarrés, que ha conocido un importante incremento de la superficie regada. Cavanilles registra los trabajos de desecación y saneamiento que permitieran la puesta en valor de la zona pantanosa de La Hoya y la apertura de una mina de 2.600 palmos (546 m.) para la transformación en regadío de los parajes de Gorga y Llano.

La dotación del regadío tradicional, procedente de las fuentes Negra, de Los Pastores y Loca como más importantes, ha mejorado extraordinariamente con el empleo de dos motobombas eléctricas, que en 1950 sustituyeron otras a gas-oil. A máximo rendimiento dicha instalación proporciona 10.000 l/m que distribuyen por brazales e hijuelas las acequias del Lugar y Gorga. La primera beneficia 2.255 hanegadas (187'39 Ha.) de la denominada Huerta de Refacción, en tanto la de Gorga se escinde en los ramales Alto y

²⁰ *Op. cit.* 18. p. 6

Bajo para las partidas de Gorga y Llano, respectivamente, con un total de 1.823 hanegadas (151'49 Ha.), que sumadas a las 2.255 de la Huerta de Refacción proporcionan las 4.078 hanegadas (338'88 Ha.) de la Huerta Vieja. A dicha extensión hay que añadir 325 hanegadas que, sin derecho alguno, riega la acequia de Gorga, bien que la situación sea tolerada por unos usuarios que no sienten preocupaciones de caudal. Sin ningún perjuicio previsible para la Huerta Vieja, la superficie transformada quedará integrada en la comunidad cuando el revestimiento de la acequia de Gorga permita un ahorro del 25 por 100 del caudal circulado por ella.²¹

La propiedad del agua va unida a la tierra. La unidad de gasto es la *fila* de 2.000 l/m y el sistema de reparto el entandamiento. En cada vuelta la hanegada tiene derecho a 20 minutos de una *fila*, por precio de 15 pesetas. La ordenación del turno queda en manos de ocho *relojeros*.

Especial interés ofrece en Navarrés la presencia de los Grupos Sindicales de Colonización, que desde 1957 han puesto en regadío con pleno éxito 143 Ha., distribuidas como sigue:

PARTIDA	GRUPO SINDICAL		
	COLONIZACIÓN NÚMERO	CAUDAL (l/m)	HECTÁREAS BENEFICIADAS
El Marjal	384	1.000	23
Los Olivares	686	1.000	27
Camino de Bolbaité	888	1.300	25
Rambla de los Olivares	1.001	750	10
Los Partidores	1.207	350	10
El Muladar	1.627	1.000	5
El Rincón	1.737	2.000	17
Tras del Alto	2.272	1.500	16
El Azagador	9.791	950	10
TOTAL			143

Cultivos. — Las 1.929 Ha. totalizadas por el regadío de la Canal llevan cultivos herbáceos y permanentes de acuerdo con las cifras que se indican:

²¹ Datos facilitados por don José Ros Martínez, secretario de la Hermandad Sindical de Labradores de Navarrés.

	ANNA	CHELLA	BOLBAITE	NAVARRÉS	TOTAL (Ha.)
Cultivos herbáceos	281	251	343	441	1.316
Cultivos leñosos	199	57	90	219	565
Viveros	39	—	—	9	48
TOTALES	519	308	433	669	1.929

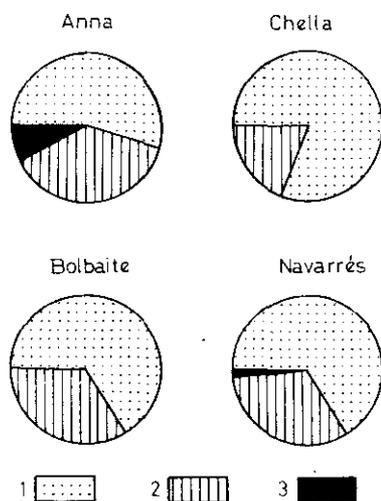


Fig. 3.—Distribución del regadío: 1, cultivos herbáceos. 2, cultivos leñosos. 3, viveros.

Datos facilitados igualmente por las respectivas Hermandades de Labradores proporcionan el siguiente cuadro de ocupación del suelo en el año agrícola 1968-69:

CULTIVOS (HA.)	ANNA	CHELLA	BOLBAITE	NAVARRÉS	TOTAL
Cereales invierno	26	92	51	95	264
Maíz	86	17	35	45	183
Cacahuete	36	71	20	85	212
Otras leguminosas	66	16	3	5	90
Patatas	8	42	10	30	90
Boniatos	9	—	—	4	13

Mimbre	—	—	—	8	8
Cañas	6	—	—	—	6
Ajos	70	31	48	200	349
Cebollas	91	51	35	50	227
Otras hortalizas	44	54	—	48	146
Planteles tomate, cebolli- no y otros	14	—	—	—	14
Tabaco	50	65	135	67	317
Forrajes	41	70	6	75	192
Frutales	39	10	5	88	142
Viveros frutales	4	—	—	—	4
Agrios	154	44	65	131	394

Una conclusión inmediata se desprende del contraste entre la extensión de regadío dedicada a plantas herbáceas y la suma de hectáreas ocupadas por éstas en su ciclo vegetativo: existencia generalizada de la doble cosecha anual. Las mayores superficies se destinan a ajos, tabaco, cebolla, cacahuete, maíz y cereales de invierno. Con excepción de estos últimos, el resto constituyen cosechas primordialmente comerciales. Sin embargo, ello no excluye la presencia de una considerable producción de autoconsumo. Los pequeños bancales sembrados para atención de necesidades caseras ofrecen con frecuencia pintorescas asociaciones de cultivos. Así, en menos de un área de terreno el campesino siembra melones, pimientos, judías, tomates y maíz. Tampoco suele faltar en cada explotación un alfalfar.

La fragmentación parcelaria, el policultivo y la sucesión de cosechas confieren a la huerta no arbolada un aspecto de mosaico abigarrado y cambiante. En verano se recogen ajos, cebolla, trigo, patatas, maíz y hortalizas diversas; para invierno se dan como más importantes cacahuete y tabaco.

El trigo ha retrocedido al compás que disminuían las dificultades para lograrlo de otras procedencias, sin que hayan bastado a impedirlo la introducción de variedades de alto rendimiento como *Mentana* y *Florencia Aurora*. Asimismo, el arroz, que rendía en Anna una cosecha media de 2.000 Qm., ha dejado de cultivarse por imperativos legales, al no quedar acotado el término como zona arrocera. En cambio, al amparo de la reciente campaña nacional de cereales-pienso ha cobrado extraordinario interés el maíz híbrido.

Ajos y cebollas son cultivos de considerable tradición en la Canal, si bien sus superficies varían grandemente a tenor de unas cotizaciones muy aleatorias. La variedad de cebolla predominante es, con mucho, la de *cebolla* o *cebolla babosa*, cuyo precio depende del retraso o anticipo en la recolección de la *cebolla de grano* y de la situación del mercado exterior, particularmente el Reino Unido. Los ajos se cultivan casi exclusivamente en las clases de *blanco* y *morado*.

Entre las cosechas más considerables figura el cacahuete, introducido en

la Canal a fines del XIX. La semilla se pone en los primeros días de mayo, con frecuencia en tierra parcialmente ocupada por ajos, que se arrancan a principios de junio. Antes sucedía al trigo, pero la maduración era muy tardía y el rendimiento bajo por excesivo agotamiento de la tierra. Para la siembra se comienza por un desfonde de unos 40 cm. y más tarde se trazan con arado los surcos para formar el caballón donde se entierra el grano. Las banquetas quedan a una distancia mutua de 30 cm. y los *golpes* de semilla a 20 cm. uno de otro. Se da un primer riego a los 5-6 días o 12-15, según la humedad del terreno. Cuando asoma la mata, al cabo de unos 25 días, se realiza la primera escarda. Luego, con el fin de lograr una maduración uniforme, no vuelven a tener agua hasta los 40 ó 50 días. A partir de entonces, reciben otros seis riegos, con intervalos de 14-15 fechas. Es preciso mantener limpia la tierra, con cuantas binas sean precisas.

La recolección se efectúa en la segunda decena de octubre. El arranque de la mata es un trabajo manual pesado, que realizan exclusivamente hombres. La planta se expone al sol durante unos tres días, cambiándola de posición de modo que la pérdida de humedad sea uniforme. Luego se separa el fruto y se deja otros dos o tres días a la intemperie. Después se clasifica en tres calidades, con precios actuales de 18/20, 15/16 y 13/14 pesetas kilogramo; esta última clase se destina a la fabricación de aceites y al pelado para turrón. Los compradores proceden de Carcagente, Alginet y, sobre todo, Benifayó, donde radica una gran cooperativa. La cosecha se reputa buena con rendimiento de 250-300 kilogramos hanegada, mediana con 200, y deficiente si baja de 150.

La plantación de tabaco, iniciada en la Canal unos años antes del conflicto civil, se generaliza en la postguerra alentada por la especial coyuntura del mercado nacional. Efectivamente, los precios pagados por la Tabacalera eran de por sí remuneradores, pero el gran incentivo lo constituía la venta ilegal a precios que quintuplicaban o sextuplicaban el oficial.

La producción se encuentra rígidamente controlada por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Tabacos, que fija extensiones de cultivo y precios. En los últimos siete años la superficie de siembra se ha reducido casi a la mitad, a consecuencia de las fuertes pérdidas ocasionadas por el *moho azul* y la consiguiente política restrictiva de la compañía, con supresión de toda una serie de facilidades.

El semillero se hace en los meses de enero o febrero en un terreno abonado y escrupulosamente limpio de hierba. Se echa la semilla y, acto seguido, se riega para mantenerla a flor de tierra; después, durante 30 ó 40 días, la tierra se mantiene húmeda con dos o tres riegos hasta el nacimiento de la planta. Todavía antes del trasplante se dan otros tantos riegos y se bina a mano cuidadosamente. Desde hace quince años, que se intensificó la plaga del *moho*, únicamente la Tabacalera hace semilleros, que luego vende a los campesinos.

Para la plantación se prepara la tierra con un desfonde mínimo de 30 cm.

y se abona, generalmente con estiércol. Con arado se trazan los surcos a distancias que varían entre 0'80 y 1'10 m. y más tarde, a medida que se riega, se colocan las plantas. Luego de otros tres riegos, se abona de nuevo y se da una labor de arado entre los surcos para quitar broza y aporcar la mata en caballones de unos 90 cm. de ancho, de manera que el riego sea por infiltración. Hasta la recolección se dan cuatro o cinco riegos más y para que las hojas adquieran tamaño se corta la flor, se despunta la planta y se arrancan los tallos u "ojos" que hay sobre cada hoja ("refillolar").

En septiembre u octubre, según sea temprano o tardío, se realiza la siega. Una vez cortado, queda en el bancal por espacio de unas horas hasta que se marchita. Después los fardos de cinco o seis matas se trasladan cuidadosamente al secadero y, una vez curado, se descuelga en ocasión que la humedad ambiente sea bastante a evitar que se quiebre. Por último, las hojas, clasificadas en manillas de unos 250 gramos se reúnen en balas de 50 kilogramos para su entrega en el centro de fermentación de Albal.

La primera variedad de tabaco empleada en la comarca fue la denominada *Bohemio*, reemplazada sucesivamente por las de *Valencia Baja* y *Valencia Alta*. Por último, la compañía, para combatir el *moho azul* facilita a los agricultores cruces de *Hicks Resistente*. Como bueno se da el rendimiento de 400 kilogramos por 1.000 plantas y malo si son menos de setenta.

Entre los cultivos leñosos, el naranjal ocupa, a mucha distancia, el primer lugar. El árbol ha conocido en la Canal dos etapas diferentes, entre las que media un período de absoluto desinterés. A imitación de la vecina ribera del Júcar, a fines del XIX y comienzos del siglo actual se hicieron algunas plantaciones de la variedad "blanca", pero el desarrollo quedó frenado por la crisis de precios con motivo del primer conflicto mundial.

La situación desfavorable se alarga con la crisis de 1929, acuerdo preferencial entre los países de la Comunidad Británica (Conferencia de Ottawa, 1932) y segunda guerra mundial, hasta casi 1950. A partir de entonces, sobre la base de una cotización rentable relacionada con el rápido crecimiento de la demanda europea, una serie de circunstancias ayudarán una fuerte expansión del naranjo en la comarca, a pesar de su condición climática marginal.

Las plantaciones ocupan, sobre todo, los sectores de nuevos regadíos, que dominan, a mayor altura, la huerta tradicional y no sufren los efectos de inversión térmica. El naranjal aparecía, por su alta rentabilidad y exigencias hídricas inferiores a las de las hortalizas, como el cultivo más idóneo para los sectores transformados. Los pioneros de la nueva etapa son agricultores que poseen también parcelas en la ribera del Júcar y campesinos que han ahorrado dinero como inmigrantes temporales en países europeos, Francia y Alemania principalmente. A partir de 1965, la serie de problemas planteados a la naranja española y, a escala comarcal, la ocupación de los sectores con mejores condiciones climáticas han apagado la fiebre del naranjo, que ha cedido frecuentemente el puesto a frutales más sufridos o de venta menos

problemática. Las variedades dominantes son, con mucho, *Navel*, *Thompson*, *Clementina* y *Satsuma*.

La superficie de frutales en regadío ha experimentado una considerable ampliación en el curso de los últimos años, con la distribución siguiente:

	ANNA	CHELLA	BOLBAITE	NAVARRÉS	TOTAL (Ha.)
Albaricoquero	12	4	—	42	58
Ciruelo	15	2	—	9	26
Manzano	—	—	—	15	15
Melocotonero	8	3	4	11	26
Peral	4	1	1	11	17
TOTALES (Ha.)	39	10	5	88	142

Las mayores extensiones corresponden a albaricoquero y ciruelo, árboles de exigencias hídricas moderadas. El primero, cultivado casi exclusivamente en la variedad *canina*, alcanza especial importancia en Navarrés. En segunda posición viene el ciruelo, con predominio de los árboles jóvenes de *golden Japan* y *Formosa o Pla de Llobregat* sobre los más antiguos de *methley* o *fresa*. Cierta interés han adquirido en Anna y Navarrés los viveros de vid americana y frutales.

EL SECANO

El marcado desequilibrio superficial entre cultivos herbáceos y leñosos en el secano de la Canal refleja la presencia casi continua del litosuelo. La transformación en regadío de las mejores tierras ha reducido a un valor insignificante la extensión sembrada de cereales y leguminosas. El continuado retroceso del viñedo desde comienzos de siglo lleva a un dominio casi total del algarrobo y del olivo; los frutales restantes son una simple variación de detalle. El espacio se distribuyó así en el año 1968-69:

SECANO

CULTIVO (Ha.)	ANNA	CHELLA	BOLBAITE	NAVARRÉS
Cereales invierno	—	3	14	3
Leguminosas	—	—	1	—
Albaricoquero	8	30	15	20
Almendro	3	4	40	6
Algarrobo	240	506	375	1.805
Ciruelo	8	23	—	6

Melocotonero	5	7	5	2
Peral	—	1	—	—
Planteles	1	—	—	—
Uva mesa	3	10	—	—
Uva vinificación	10	109	210	5
Olivo	810	1.635	513	500
Melón	—	6	—	—
TOTALES	1.088	2.334	1.173	2.347

De las veinte hectáreas dedicadas a cereales, catorce lo son en Bolbaite, lugar en que la ampliación y mejora del regadío ha tropezado con las dificultades mencionadas.

La crisis vinícola afectó duramente a Chella y Bolbaite, hasta el extremo

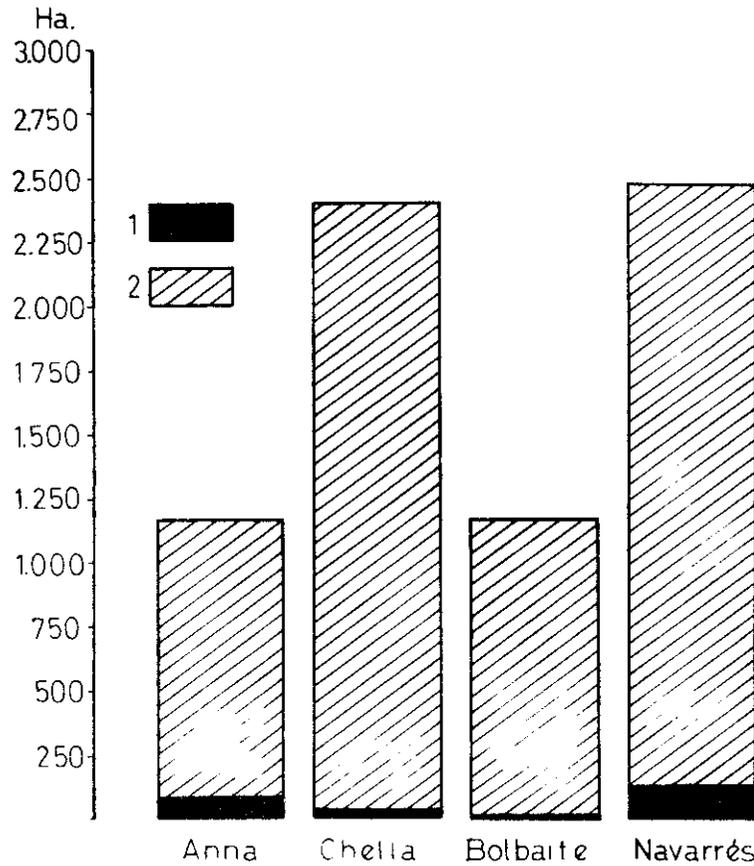


Fig. 4. Distribución del secano: 1, tierra campá. 2, superficie arbolado.

de ocasionar una considerable emigración al área barcelonesa. Aún hoy, un número considerable de bodegas vacías testimonian la importancia pasada de una industria casi desaparecida. La sustitución de viñedos arruinados por la filoxera o envejecidos por algarrobo y olivo ha sido más intensa de lo que se desprende de las cifras anteriores, evidentemente anacrónicas para los términos citados. La elaboración de vino tiene en la actualidad un interés puramente casero, sin cubrir lejanamente las necesidades de la comarca. Las variedades empleadas para vinificación son, principalmente, *merseguera* y *forcalla*, bastante menos *tortosina* y *monastrell*.

El escaso rendimiento económico de olivos y algarrobos, conjugado con la apertura de nuevos horizontes de trabajo, motivan un desinterés generalizado por el secano. Exceptuados los sectores más próximos a las poblaciones, en el resto al cultivo ha sucedido la simple recolección, y si el grado de abandono no es aún mayor se debe al carácter familiar de la inmensa mayoría de las explotaciones, que no satisfacen jornales de recogida. Sólo en este marco encuentra explicación la paradójica existencia en Navarrés de 38 Ha. de olivar aun sin producción.

Más desfavorable todavía es la situación del algarrobo, con su fruto fuertemente depreciado, al estorbar la fuerte competencia extranjera la consolidación de una industria nacional de goma de garrofn capaz de absorber un excedente cada vez mayor por la rápida disminución del ganado de labor. En la comarca se dan las variedades *chopa*, *melera* y *matalapera*.

Interés mucho más restringido, aunque con rendimientos unitarios muy superiores, ofrecen almendro, albaricoquero, ciruelo y melocotonero. El almendral sufrió mucho en las duras heladas de 1956 y, a pesar de la elevada cotización del fruto, los árboles perdidos no se han repuesto. Las variedades más cosechadas son *marcona* y *comuna*.

ESTRUCTURAS DE PROPIEDAD Y TIPOS DE EXPLOTACIÓN

Luego de la reconquista definitiva del reino de Valencia, los términos de Chella, Bolbaite y Navarrés se convirtieron en lugares de señorío secular, con sus tierras trabajadas por moriscos²².

Chella fue concedida por Jaime I, en 1250, a Pedro Dovit; volvió luego a la corona y después estuvo sucesivamente en manos de Tomás de Ulmis y del conde de Denia. Este último la vendió, en 1382, a Pedro Escintelles y más tarde pasó a formar parte del patrimonio de los duques de Gandía.

Navarrés aparece en el Repartimiento como una alquería extensa, de la que se distribuyeron diversas heredades a caballeros y peones. En 1325 pertenecía a la familia de Roger de Lauria y luego a otros diversos señores, hasta terminar en los Tolsá, de quienes la adquirieron los Borja. En 1557

²² ESCOLANO: *Op. cit.*, II, pp. 448-450; y JOSÉ SANCHIS SIVERA: *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia*. Valencia, 1922, pp. 78, 153-4, 209-210 y 312.

Felipe II concedió el título de marqués de Navarrés a su poseedor D. Pedro Galcerán de Borja, maestro de Montesa.

Bolbaite, cedida en el momento de la conquista a los Bosch, perteneció por compra a los Cavanillas y de ellos pasó por enlace a la poderosa familia aragonesa de los Pardo de la Casta, condes de Alacuás.

Una pequeña minoría de cristianos viejos se estableció en Anna, que al igual de Enguera, había sido donada en 1245 por Jaime I a la Orden de Santiago. Vuelta al dominio real, quedó después en manos de los Vilanova y, a continuación, de Isabel de Borja, hermana de Calixto III. Felipe III creó conde de Anna a su descendiente D. Fernando Pujadas de Borja.

Merece la pena destacar la concentración de propiedad operada, desde comienzos del xv, en favor de los Borja, convertidos en la primera familia de la nobleza valenciana por los pontificados de Calixto III y Alejandro VI y los cuantiosos beneficios obtenidos del azúcar.

Los "establiments" y la disolución del régimen señorial. — Transformados en vasallos de los señores valencianos, los moriscos cultivaron las tierras de la Canal hasta el momento de la expulsión. La huella de su larga permanencia es aún perfectamente perceptible en el plano de las cuatro poblaciones.

La iniciativa del duque de Lerma para mitigar el fuerte descontento de la nobleza por la pérdida de sus mejores colonos fue recogida en el bando de expulsión, publicado el 22 de septiembre de 1609, en los términos siguientes: "...S. M. ha tenido por bien de hazer merced destas haciendas rayzes y muebles que no puedan llevar consigo a los señores cuyos vasallos fueren"²³. De modo que, como indica una circular emitida por el arzobispo de Valencia Juan Tomás de Rocaberti en 8 de julio de 1693, los señores "pudieron legítimamente disponer de ellos, como de cosa propia, estableciéndoles con uno o con otro punto a los nuevos pobladores"²⁴.

Las cartas de repoblación constituyen la base de las actuales estructuras de propiedad. Los "establiments" constituidos por los señores eran *censos con dominio*, que concedían al estableciente y sucesores la plenitud de derechos, facultándoles para cobrar el canon, pedir el reconocimiento del censo (*cabrevación*), utilizar el tanteo (*fadiga*) y percibir laudemio (*lluïsmo*). Las pensiones se pagaban en especie y metálico.

El duque de Gandía percibía las cantidades siguientes en Chella: 16'5 sueldos por casa, 2 sueldos por hanegada de huerta, 1 sueldo por jornal de secano arbolado y 1 dinero por jornal de secano blanco. Descontados diezmos y primicias, recibía asimismo: sobre cultivos anuales, la cuarta y onceava parte en regadío y secano respectivamente; un cuarto de aceite y hoja de morera, y el quinto de algarrobas, higos, vino y pasas. Quedaban reservadas como dominio útil del señor las dehesas de caza, el aprovechamiento de

²³ REGLÁ: *Op. cit.*, p. 34.

²⁴ REGLÁ: *Op. cit.*, p. 89.

árboles maderables y las diversas regalías (molinos, almazaras, hornos, tiendas, panaderías, mesones, tabernas, carnicerías).

Los campesinos quedaban obligados a mantener casas y tierras en buen estado bajo pena de comiso; igualmente era motivo de confiscación el atentar contra cualquiera de las regalías establecidas. Como se ha indicado, el dueño directo tenía derecho a la percepción del laudemio, es decir, el 10 por 100 del valor de la finca en caso de venta, permuta o donación, así como a un plazo de 30 días para ejercitar el derecho de tanteo o *fadiga*.

La superficie cultivada se distribuyó con arreglo a la siguiente cláusula: "Item se dará a cada uno tantas fanegadas de tierra huerta y seco como le cupieren. Según el término que se ha de repartir entre 45 pobladores que se admitirán en dicha baronía"²⁵. Merece la pena destacar que el número de colonos fijado resulta inferior a la mitad de los hogares de moriscos, que eran 110. La cifra determinada de nuevos enfiteutas debe relacionarse con directrices oficiales tendentes al logro de una repoblación equilibrada, que evitase una aglomeración excesiva en los lugares más favorecidos y el vacío de los menos fértiles.

Sin embargo, eran los señores los primeros interesados en que el número de vecinos fuese el mayor posible, por lo que suponía de incremento paralelo de la renta; de ahí que, a pesar que el derecho de censo se rigiese por el principio de indivisibilidad, se reconociera al enfiteuta la posibilidad de partir la finca afectada. Se abrió así vía legal a una división de las explotaciones que, impulsada por la expansión demográfica del XVIII, pondría las bases de la actual fragmentación parcelaria. El fenómeno se vio reforzado en la Canal por las dificultades que ofrecía la roturación de litosuelos marginales, capaces únicamente de cultivos arbóreos, con todos los inconvenientes de una inversión a largo plazo por parte del campesino, gravada además por las onerosas exigencias señoriales.

Una larga etapa, cuyos hitos más notorios son el *Memorial Ajustado del Consejo de Castilla* de 1776, los debates de las Cortes de Cádiz, la ley de desvinculación de mayorazgos de 1820, reafirmada en 1836, lleva este mismo año a la disolución del régimen señorial y da a los enfiteutas la posibilidad de plena posesión de las fincas mediante la redención de censos.

Situación actual. — Según los datos del I Censo Nacional Agrario, verificados y fidedignos en nuestro caso, la propiedad de la tierra queda como figura en el cuadro.

Buena muestra de lo repartida que se halla la propiedad de la tierra es que el número de propietarios resulte muy aproximadamente el de vecinos y que las explotaciones superiores a 20 Ha. sean excepcionales. Las tres mayores, superiores a 2.000 Ha., corresponden a los bienes de propios de los municipios respectivos y engloban monte bajo y pinar. Las explotaciones más frecuentes quedan entre 1 y 3 Ha., que en número de 1.085 abarcan 2.010

²⁵ Carta puebla de la baronía de Chella, fol. 35.

	ANNA		CHELLA		BOLBAITE		NAVARRÉS		TOTAL	TOTAL
	EXPL.	Ha.	EXPL.	Ha.	EXPL.	Ha.	EXPL.	Ha.	EXPL.	Ha.
< 0'1 Ha.	—	—	—	—	1	∅	1	∅	2	—
0'1 - 0'2	14	2	4	∅	4	∅	4	∅	26	2
0'2 - 0'5	81	23	32	10	25	8	27	8	165	49
0'5 - 1	133	90	61	44	49	35	66	49	309	218
1 - 2	179	254	147	209	134	191	163	233	623	887
2 - 3	102	247	136	330	89	221	135	325	462	1.123
3 - 4	64	219	82	281	52	179	85	293	283	972
4 - 5	31	135	58	258	36	159	54	236	179	788
5 - 10	49	318	121	804	57	369	75	453	302	1.944
10 - 20	7	79	26	319	7	94	5	55	45	547
20 - 30	—	—	3	71	—	—	1	24	4	95
30 - 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50 - 70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
70 - 100	1	75	—	—	—	—	—	—	1	75
100 - 150	2	267	—	—	—	—	—	—	2	267
150 - 200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
200 - 300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
300 - 500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
500 - 1.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1.000 y más	—	—	1	2.021	1	2.148	1	2.507	3	6.676
	663	1.709	671	4.347	455	3.404	617	4.183	2.406	13.643

Ha., es decir, el 28'7 por 100 de la superficie censada con exclusión de los bienes de propios.

La superficie de las explotaciones es raramente unitaria. La arraigada costumbre campesina de hacer de cada bancale poseído tantos lotes como herederos ha originado un acusado fenómeno de dispersión parcelaria. La fragmentación alcanza su mayor intensidad en el regadío tradicional, ejemplo de ello son los datos siguientes:

	PARTIDA DE LA AGÜICA (ANNA)		PARTIDA DEL HONDO (CHELLA)	
	PARCELAS	Ha.	PARCELAS	Ha.
0 - 1 hanegadas	11	0'46	7	0'44
1 - 2 "	28	2'91	33	3'32
2 - 3 "	23	4'17	29	5'36
3 - 4 "	11	2'80	12	3'26
4 - 5 "	10	3'43	—	—
5 - 6 "	8	3'39	1	0'48
6 - 7 "	2	1'04	1	0'50
7 - 8 "	—	—	1	0'62
8 - 9 "	2	1'37	1	0'68
9 - 10 "	1	0'79	2	1'49
10 - 11 "	2	1'66	—	—
11 - 12 "	—	—	—	—
12 - 13 "	—	—	—	—
13 - 14 "	—	—	—	—
14 - 15 "	—	—	1	1'25
TOTALES	98	22'02	88	17'40

El tamaño de las parcelas apenas es mayor en el secano transformado. Sirva como índice el valor medio de los predios en los nuevos regadíos de Navarra:

PARTIDA	REGANTES ASOCIADOS	HECTÁREAS BENEFICIADAS	EXTENSIÓN MEDIA PARCELA (Ha.)
El Marjal	184	23	0'12
Los Olivares	90	27	0'30
Camino de Bolbaité ...	54	25	0'46
Rambla de los Olivares	32	10	0'31

Los Partidores	40	10	0'25
El Muladar	40	5	0'12
El Rincón	62	17	0'27
Tras del Alto	87	16	0'18
El Azagador	36	10	0'28

En la parte más baja de la Canal, lo llano del terreno contribuye a la forma regular de las parcelas, rectangular casi siempre. Las redes de acequias y caminos sirven de eje a la orientación de las parcelas, generalmente con sus lados mayores perpendiculares a ellos. En los sectores de topografía accidentada las terrazas acomodan su trazado a las irregularidades del terreno.

Nada tiene de sorprendente que, con un predominio prácticamente absoluto de la explotación de carácter familiar, el régimen de tenencia casi exclusivo sea el de administración directa. Sólo en los últimos años han adquirido algún desarrollo la aparcería y el arrendamiento por la emigración temporal al extranjero o la atracción más duradera de la ciudad de Valencia sobre propietarios que, profundamente apegados a su terruño, se resisten a desprenderse de él.

BIBLIOGRAFÍA

- ARDIT, MANUEL: *Els valencians de les Corts de Cádiz*. Barcelona, Ed. Dalmau, 1968.
- BLESA CUÑAT, DESAMPARADOS: *El régimen señorial valenciano en visperas de su disolución*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras. Valencia (1968), inédita.
- BOLÓS, ORIOL DE: "De vegatione valentina, I". *Collectanea Botánica*, 1957, V fasc. II, núm. 29, pp. 527-596.
- BRINCKMAN, R.: "Las Cadenas Béticas y Celtibéricas del Sudeste de España". *Publicaciones extranjeras sobre Geología de España*. Madrid, C. S. I. C., 1948, IV, pp. 305-434.
- CARRERAS CANDI, F.: *Geografía General del Reino de Valencia*, dir por. Barcelona, Alberto Martín, s. a. 5 vols. (2.º y 3.º provincia de Valencia, por J. Martínez Aloy y C. Sarthou Carreres).
- CAVANILLES, ANTONIO JOSEPH: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Madrid, 1795-7, 2.ª ed, Zaragoza, 1958, 2 vols.
- DARDER PERACÁS, B.: "Estudio geológico del sur de la provincia de Valencia y norte de la de Alicante". *Bol. Inst. Geológico y Minero*, 1945, LV, III, 2 vols.
- ESCOLANO, G. DE: *Décadas de la historia de la ciudad y reino de Valencia*. Aumentadas por J. B. Perales. Valencia, Terraza, Aliena y Cía., 1878 (2.ª ed.), 3 vols.
- GARCÍA LLEÓ, VICTORIA: *Las temperaturas en la región valenciana*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras. Valencia (1966), inédita.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Hoja número 769 (Navarrés) del Mapa Geológico Nacional 1:50.000*. (Memoria de E. Dupuy de Lôme.)

KUNOW, PAUL: *El clima de Valencia y Baleares* (trad. Isabel Benloch, Ed. preparada A. López Gómez y V. M.^a Rosselló Verger). Valencia, Facultad de Filosofía y Letras, 1966, 239 pp.

LÓPEZ GÓMEZ, ANTONIO: "Riegos y cultivos en las huertas valencianas". *Cuadernos de Geografía*. Valencia, 1, 1964, pp. 133-154.

LÓPEZ GÓMEZ, ANTONIO: "La región valenciana", en TERÁN, M. DE: *Geografía de España y Portugal*, vol. IV, 2.^o. Barcelona, Montaner, 1966.

LÓPEZ GÓMEZ, ANTONIO: "Evolución agraria de la Plana de Castellón". *Estudios Geográficos*, XVIII (1957), pp. 309-360.

MADOZ, PASCUAL: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-50, 16 vols.

MENÉNDEZ AMOR, JOSEFA y FLORSCHÜTZ, F.: "Resultado del análisis polínico de turbas recogidas en la Ereta del Pedregal" (Navarrés, Valencia). *Arch. Prehistoria Levantina*. Valencia, 1951, IX, pp. 97-99.

MOXÓ, SALVADOR DE: *La disolución del régimen señorial en España*. Madrid, C. S. I. C., 1965.

Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de la Partida de las Viñas (Chella). Játiva, Imp. y Pap. Marbau, 1958, 54 pp.

Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de "Las Fuentes" y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de Bolbaite (Valencia). Játiva, Imp. Marbau, 1944, 27 pp.

PÉREZ PUCHAL, PEDRO: "Los embalses y el régimen de los ríos valencianos". *Estudios Geográficos*, número 107, 1967, pp. 149-196

PROMOCIONES ECONÓMICAS VALENCIANAS, S. A. (PREVASA): *Estudio general sobre inversiones en la economía valenciana: 1968-71*. Valencia, 1968, 3 vols.

REGLÁ CAMPISTOL, JUAN: "Estudios sobre los moriscos". *Anal. Univ. Valencia*, vol. XXXVII, cuaderno II, Filosofía y Letras, 1964, 178 pp.

ROSSELLÓ VERGER, V. M.^a: *El litoral valencià*. Valencia, L'Estel, 1969, 2 vols.

SANCHIS GUARNER, M.: "Noticia del habla de Énguera y la Canal de Navarrés". *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*. Madrid, 1965, pp. 2.039-2.045.

TAMÉS, CAYETANO: *Los grupos principales de suelos de la España Peninsular*. Madrid, Mapa Agronómico Nacional, 44 pp. + 1 mapa en color.

VICIANA, MARTÍN DE: *Crónica de Valencia*. Publicala nuevamente la Sociedad Valenciana de Bibliófilos. Valencia, Imp. Man. l Alufre, 1881-2, II parte.



Fig. 1.—Vista de la llamada Albufera de Anna.



Fig. 2.—Cultivo asociado de melocotoneros, calabazas, sandías y judías en una pequeña parcela (Chella).

LÁMINA II



Fig. 1.—Bancal de cacahuete; en planos sucesivos, naranjal y secano de olivos y algarrobos (Chella).



Fig. 2.—Dos cultivos de gran interés en La Canal: en primer término, tabaco; detrás, cosecha de cebolla envasada (Chella).

LÁMINA III



Fig. 1.—Vivero de vides americanas (Chella).



Fig. 2.—Plantación de albaricoqueros de variedad "canina" (Navarrés).

LÁMINA IV



Fig. 1.— Antiguos secanos transformados en naranjales (Chella).



Fig. 2.—Secano arbolado de olivos y algarrobos.